



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:45139/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Karina Nancy Cardozo, legajo 52803, quien revista con un contrato nodocente – Personal Transitorio con relación de empleo público y cumpliendo funciones en el Centro de Interpretación Científica/Planetario del Parque de las Tejas solicita el pase en comisión a la Facultad de Ciencias Médicas, y

CONSIDERANDO:

La conformidad prestada por el Dr. Guillermo V. Goldes a fs. 3 vta. y por la Facultad de Ciencias Médicas a fs. 5;

Lo informado por el Departamento de Personal y Sueldos a fs. 2,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer a partir de la fecha el pase en comisión de la Sra. Karina Nancy Cardozo, legajo 52803, quien revista con un contrato nodocente – Personal Transitorio con relación de empleo público y cumpliendo funciones en el Centro de Interpretación Científica/Planetario del Parque de las Tejas, a la Facultad de Ciencias Médicas

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos.

sl

